

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 15 de Septiembre de 1973.

B A N D O N° 19. /

- 1.- AUTORIZACION.- Autorízase la suspensión de Clases de las Escuelas con Internado Básicas y Comunes del Sector Rural por el día 17 de Septiembre de 1973., recuperándose las Clases el día Sábado 22 de Septiembre de 1973.

El profesorado de dichas Escuelas podrá; recibir sus sueldos y recibir las informaciones de esta Jefatura en reunión programada para las 14.00 horas del 17 de Septiembre de 1973., en el Local de la Escuela N° 2.



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Interventor
Jefe Zona en Estado de Sitio.

DISTRIBUCION:

Conforme Plan A.1.

Comunicada a las 18.45 Horas.

R